

Santiago de Cali, julio 10 de 2020

DANIS ANTONIO RENTERÍA CHALÁ
Secretario de Paz y Cultura Ciudadana
Alcaldía de Santiago de Cali

ASUNTO: PROPUESTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

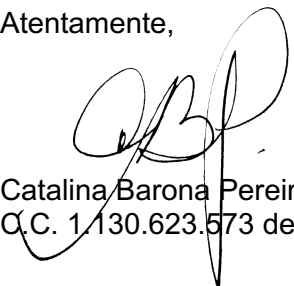
Para su consideración y análisis presento propuesta de prestación de servicios profesionales realizando las siguientes actividades:

1. Coordinar las acciones realizadas por los integrantes del equipo de Justicia Comunitaria de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana.
2. Brindar línea técnica y coordinar el diseño metodológico, proyección y posterior implementación de la guía de transformación de conflictos del equipo de Justicia Comunitaria.
3. Coordinar las gestiones e implementación de espacios de articulación con diferentes actores para el fortalecimiento de la Justicia de Paz en Cali.
4. Brindar apoyo en la coordinación de las gestiones administrativas, contractuales y de planeación de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana de acuerdo a las temáticas del equipo de Justicia Comunitaria.
5. Coordinar la implementación de acciones de seguimiento, acompañamiento y monitoreo de los Jueces de Paz y Jueces de Paz de Reconsideración electos para el periodo 2017-2022 en Santiago de Cali.
6. Coordinar las actividades de respuesta y orientación a solicitudes que se allegan al organismo con relación a la Justicia de Paz.
7. Coordinar los diferentes espacios convocados por el equipo de Justicia Comunitaria y la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana para el seguimiento, fortalecimiento y coordinación de acciones propias del organismo.
8. Brindar apoyo en la articulación de acciones de fortalecimiento de la Cultura Ciudadana realizadas desde la
9. Las demás que estén relacionadas con el objeto contractual

La propuesta se plantea bajo la modalidad de prestación de servicios, bajo las condiciones contractuales que para efecto sean dispuestas.

Acompaño esta propuesta con los requisitos formales que lo ameritan, que garantizan la idoneidad y experiencia para ejecutar mis actividades.

Atentamente,



Catalina Barona Pereira
C.C. 1.130.623.573 de Cali